



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
 SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
 PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 NGDO. PROVISIÓN
 DE PUESTOS DE TRABAJO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria de 14 de noviembre de 2024, ha adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

“A LA JUNTA DE GOBIERNO

Por el Servicio de Recursos Humanos, se ha instruido expediente nº 2268/2024 para el nombramiento del titular del órgano directivo en la Coordinación General de Comunicación; emitidos los informes preceptivos por el Servicio de Recursos Humanos e Intervención y en uso de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía número 921 de 30 de septiembre de 2024, se propone que por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla se adopte el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Nombrar como titular del órgano directivo que se cita, con efectividad del día siguiente al de la fecha de la adopción del presente acuerdo por la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, a la siguiente persona:

Nombre y apellidos	Órgano Directivo en el que se nombra
D. Manuel Alfonso Contreras Peláez	COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.”

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma, EL SECRETARIO GENERAL,
 P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	oQ63i4gfcLhfxI9Qb09o8g==	Estado	Firmado	Fecha y hora	15/11/2024 08:36:54
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Página	1/1		
Observaciones					
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oQ63i4gfcLhfxI9Qb09o8g==				

